# MEMORANDO

Cumbitara Nariño, 15 octubre de 2026.

PARA: Adriana López Marroquín – Alcaldesa Municipal.
DE: José Luis Mejía-secretario de Gobierno
ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP.

Cordial saludo,

*De manera atenta me permito solicitar respetuosamente, autorice a quien* corresponda la expedición de un C.D.P, de acuerdo con la siguiente información:

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO, INCLUYENDO ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

**VALOR:** VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 27.219.505,34) MDA/CTE.

**Tiempo:** hasta 30 de noviembre 2026.

**JUSTIFICACIÓN:**

El fortalecimiento de las escuelas de formación y el desarrollo de actividades deportivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Cumbitara, Nariño, constituyen una estrategia para promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la formación integral, la convivencia, la inclusión social y la adquisición de hábitos de vida saludables. En este sentido, resulta necesario garantizar las condiciones logísticas que permitan el desarrollo adecuado de los procesos formativos y la participación de la población beneficiaria en las diferentes actividades deportivas programadas por la Administración Municipal.

*Por lo anterior, se requiere adelantar la contratación de la prestación de servicios* de operación logística integral, que incluya el suministro de alimentación, transporte, uniformes e implementos deportivos, elementos indispensables para facilitar la asistencia, permanencia y participación de los beneficiarios en las escuelas de formación y demás actividades deportivas. Esta contratación permitirá disponer de los recursos y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos deportivos y al desarrollo de las capacidades físicas, sociales y formativas de la población participante.

En consecuencia, se solicita la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para respaldar el proceso contractual, con cargo a los recursos presupuestales que se identifiquen para tal fin, siempre que su destinación y uso sean legalmente aplicables y compatibles con las actividades previstas en el proyecto, de conformidad con la normativa presupuestal vigente, las disposiciones que regulan las fuentes de financiación y los requisitos específicos para su ejecución. La utilización de dichos recursos deberá estar debidamente justificada y contar con los soportes técnicos, presupuestales y jurídicos correspondientes, garantizando que los gastos de alimentación, transporte, uniformes e implementos deportivos se encuentren dentro de los usos permitidos *para la fuente de financiación seleccionada.*

De esta manera, la contratación contribuirá al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con las competencias municipales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Retomemos el Rumbo – Cumbitara Gana", favoreciendo el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a espacios de formación deportiva y desarrollo integral.

Atentamente,

JOSÉ LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno

Aprobó.

ADRIANA LÓPEZ MARROQUÍN
alcaldesa Municipal.
RUBRO:

**MUNICIPIO CUMBITARA**
NIT 800099072-8
Cumbitara - 00000
Codigo Postal:

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
# 2026001049

**Fecha** 2026-10-20 **Identificacion** 99999999999-0

**Tercero** VARIOS

**Dirección** **Telefono**

**Detalle** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA NARIÑO, INCLUYENDO ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

| Codigo | Nombre | Doc | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2.3 | Inversión | 0 | 0.00 |
| 2.3.16 | ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3 | Inversión | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2 | Adquisición de bienes y servicios | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02 | Adquisiciones diferentes de activos | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02 | Adquisición de servicios | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02.009.1 | CON SITUACION DE FONDOS | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.43 | Deporte y Recreación | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.43.4301 | Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.43.4301.1604 | Recreación y deporte | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.43.4301.1604.001 | Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte | 0 | 0.00 |
| 2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.43.4301.1604.001.1.2.3.1.10 | IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO | | 27,219,505.33 |
| | | **TOTAL** | **27,219,505.33** |

SON : VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE.

*Iben Eduardo Solarte Zambrano*
*Aprobó*

*Iben Eduardo Solarte Zambrano*
*Elaboró*